

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIÓ DE MANERA VIRTUAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:-----

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO EQUIDAD LIBERTAD Y
GÉNERO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR EL *QUORUM* LEGAL QUE SE REQUIERE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA VIRTUAL EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020 DEL CONSEJO GENERAL, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; ERIKA ESTRADA RUIZ; MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ; SONIA PÉREZ PÉREZ; CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, ASÍ COMO LA Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. CHRISTIAN OMAR CASTILLO TRIANA, SUPLENTE); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO); EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO (C. JESÚS ALBERTO NAVARRO OLVERA, PROPIETARIO); FUERZA POR MÉXICO (C. LUIS RICARDO GALGUERA BOLAÑOS, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO), POR LO QUE, CON LA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ LA EXISTENCIA DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO PRIMERO, DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DIO LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:-----

ÚNICO. DOCE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: -----

1. DEL TRABAJO:-----

A) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL LUGAR 2 DE LA LISTA "A", Y-----

B) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y SUPLENTES 1 Y 3 POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS;-----

2. VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:-----

A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 06;-----

B) DIPUTACIONES PROPIETARIAS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 14 Y 16, Y-----

C) CONCEJALÍA PROPIETARIA EN EL LUGAR 5 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO PROPIETARIA EN EL LUGAR 4 Y SUPLENTE EN EL LUGAR 1 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN; ASIMISMO PROPIETARIA EN EL LUGAR 4 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC.-----

3. MOVIMIENTO CIUDADANO:-----

A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18, Y-----

B) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS 2 Y 4 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC.-----

4. ENCUENTRO SOLIDARIO, CONCEJALÍAS PROPIETARIAS 2 Y 4 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO; ASÍ COMO PROPIETARIAS 2 Y 4, Y SUPLENTE 2 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN;-----

5. FUERZA POR MÉXICO:-----

A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 09;-----

B) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 14, Y-----

C) CONCEJALÍAS PROPIETARIA 3 Y SUPLENTE 4 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN.-----

6. REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CONCEJALÍA PROPIETARIA 6, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DIO CUENTA CON LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (C. INOCENCIO JUVENCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO)-----

A CONTINUACIÓN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN V Y 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO-----

ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ EN VOTACIÓN NOMINAL A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** DIO CUENTA CON EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A DOCE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CARGOS SIGUIENTES:

1. DEL TRABAJO: -----

A) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL LUGAR 2 DE LA LISTA "A", Y -----

B) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y SUPLENTES 1 Y 3 POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS; -----

2. VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: -----

A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 06; -----

B) DIPUTACIONES PROPIETARIAS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 14 Y 16, Y -----

C) CONCEJALÍA PROPIETARIA EN EL LUGAR 5 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO PROPIETARIA EN EL LUGAR 4 Y SUPLENTE EN EL LUGAR 1 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN; ASIMISMO PROPIETARIA EN EL LUGAR 4 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC. -----

3. MOVIMIENTO CIUDADANO: -----

A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18, Y -----

B) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS 2 Y 4 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC. -----

4. ENCUENTRO SOLIDARIO, CONCEJALÍAS PROPIETARIAS 2 Y 4 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. -----

MADERO; ASÍ COMO PROPIETARIAS 2 Y 4, Y SUPLENTE 2 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN; -----

5. FUERZA POR MÉXICO: -----

A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 09; -----

B) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 14, Y -----

C) CONCEJALÍAS PROPIETARIA 3 Y SUPLENTE 4 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN. -----

6. REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CONCEJALÍA PROPIETARIA 6, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** CONSULTÓ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI DESEABAN RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR. -----

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER RESERVAS, OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. -----

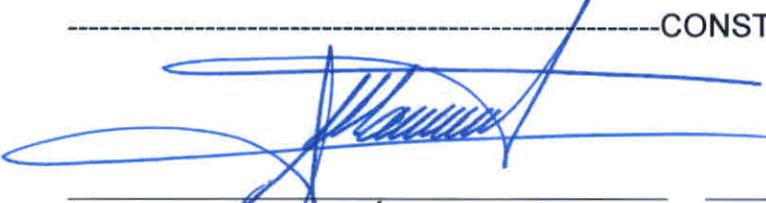
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL** INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO CON EL NUMERAL 2 INCISO C), MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL. -----

A CONTINUACIÓN, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN NOMINAL DE DOCE PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE SE DECLARAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021, POSTULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS CARGOS SIGUIENTES: 1. DEL TRABAJO: A) DIPUTACIONES PROPIETARIA Y SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL LUGAR 2 DE LA LISTA "A", Y B) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS Y SUPLENTES 1 Y 3 POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAJIMALPA DE MORELOS; 2. VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 06; B) DIPUTACIONES PROPIETARIAS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES 14 Y 16, Y C) CONCEJALÍA PROPIETARIA EN EL LUGAR 5 POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, ASÍ COMO PROPIETARIA EN EL LUGAR 4

Y SUPLENTE EN EL LUGAR 1 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN; ASIMISMO PROPIETARIA EN EL LUGAR 4 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLÁHUAC. 3. MOVIMIENTO CIUDADANO: A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 18, Y B) CONCEJALÍAS PROPIETARIAS 2 Y 4 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC. 4. ENCUENTRO SOLIDARIO, CONCEJALÍAS PROPIETARIAS 2 Y 4 POR AMBOS PRINCIPIOS EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL GUSTAVO A. MADERO; ASÍ COMO PROPIETARIAS 2 Y 4, Y SUPLENTE 2 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN; 5. FUERZA POR MÉXICO: A) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 09; B) DIPUTACIÓN SUPLENTE POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 14, Y C) CONCEJALÍAS PROPIETARIA 3 Y SUPLENTE 4 POR AMBOS PRINCIPIOS, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN. 6. REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CONCEJALÍA PROPIETARIA 6, POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EN LA ALCALDÍA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COYOACÁN, LOS CUALES SE APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, DECLARÓ CONCLUIDA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

-----CONSTE-----



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JUAN MANUEL LUCATERO RADILLO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA